



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

0155

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 31 AGO 2020

VISTO:

El Documento CO-0062-01643087-8 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Personal solicita la rectificación del Art. 15º del Decreto D.P.B. N° 0032/2020, por el cual oportunamente se dispuso la adscripción de la agente Milagros BARONI BUSTOS (Código N° 14043) al Honorable Concejo Municipal, consignando erróneamente en su situación de revista la Categoría 15, siendo la correcta Categoría 11.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, que disponga la rectificación del Art. 15º del D.P.B. N° 0032/2020.

Por ello;

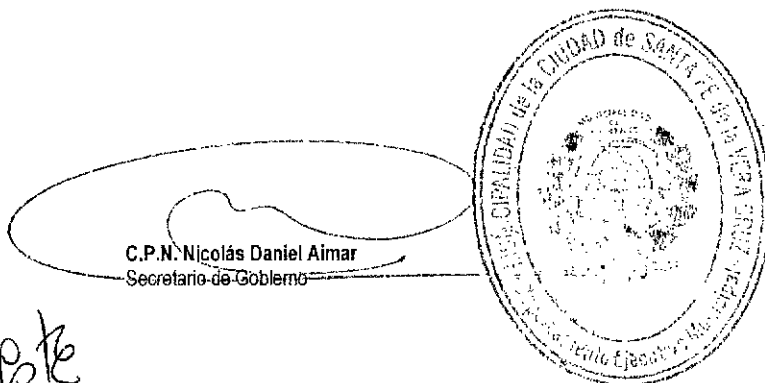
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art.1º: Rectifíquese en lo pertinente el Art. 15º del Decreto D.P.B. N° 0032/20, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 15º: Dispónese la adscripción de la agente Milagros BARONI BUSTOS (Código N° 14043), Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente del Departamento Promoción de Derechos para la Igualdad de la Secretaría de Integración y Economía Social, al Honorable Concejo Municipal, a partir del 12 de diciembre de 2019 y hasta la finalización del mandato del Concejal Federico FULLINI, sin detrimento de remuneración alguna".

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación